

PROVINCIA DE ÁVILA

1. En Ávila se atiende ya a 7.405 personas dependientes que acumulan un total de 9.171 prestaciones.
2. En relación con las personas reconocidas como dependientes severos y grandes dependientes, Grados II y III, los datos del IMSERSO señalan que, en el mes de agosto, en Castilla y León se atendió al 98,71% de personas. Esto supone que, mientras en el conjunto del país la lista de espera es del 14,43%, en Castilla y León es prácticamente inexistente.
3. Los datos de dependencia del mes de agosto del IMSERSO señalan que la Comunidad incorporó ya al 98,67% de dependientes de Grado I, muy por encima de la media nacional que se sitúa en el 52,20%. Esto supone que, mientras en el conjunto del país la lista de espera es del 47,80%, en Castilla y León es prácticamente inexistente. En Castilla y León se atiende en la actualidad 29.352 personas dependientes de Grado I.

DATOS MÁS RELEVANTES (31-8-2017)		
Personas con derecho a prestación		7.528
Personas beneficiarias con prestaciones concedidas		7.405
PRESTACIONES RECONOCIDAS		
PRESTACIONES	Nº prestaciones concedidas	% Respecto a prestaciones concedidas
Prevención dependencia y Promoción de la Autonomía Personal	864	9,42%
Teleasistencia	722	7,87%
Ayuda a domicilio	2.278	24,84%
Centros Día/Noche	531	5,79%
Atención Residencial	631	6,88%
P.E. Vinculada al servicio	2.166	23,62%
P.E. Asistencia Personal	37	0,40%
SUBTOTAL SERVICIOS	7.229	78,82%
P.E. Cuidados Familiares	1.942	21,18%
SUBTOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	1.942	21,18%
TOTAL PRESTACIONES	9.171	100,00%

4. En la provincia de Ávila, de las 7.405 personas dependientes con prestaciones reconocidas, 2.192 tienen su domicilio en el municipio de Ávila y 5.213 en el resto de municipios de la provincia.
5. Es decir, en Ávila, el 98,37% de las personas dependientes con derecho a prestaciones ya las reciben, casi 24 puntos por encima de la media nacional (74,66%). Por el contrario, las personas que esperan recibir su prestación suponen el 1,63% del total, casi 24 puntos por debajo de la media nacional (25,34%).